



**CONVOCATORIA PARA CREACIÓN DE LISTAS DE ESPERA
(PERSONAL ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS)**

Técnicos Superiores de Laboratorio y Talleres
Especialidad Veterinaria
(Técnico Superior Veterinario guardias nocturnas y festivas)
ACUERDO DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN

La Comisión de Valoración nombrada mediante resolución de 24 de agosto de 2022 de la Universidad de Zaragoza, en su sesión de 21 de septiembre de 2022, ha acordado:

PRIMERO.- Convocar a los candidatos que han superado en la Fase 1 del proceso selectivo, valoración de méritos, con la nota de corte de 33 puntos, para la realización de una prueba de conocimientos, el **próximo día lunes 3 de octubre de 2022**, en el **Aula Seminario del Departamento de Patología Animal, 1ª planta Edificio Hospital, a las 09:00 horas**.

APELLIDOS Y NOMBRE	
AGUIRRE RAMÍREZ, SILVIA	JOFRE SATUÉ, GUILLERMO
ARDÉVOL GRAU, MARC	JULIÁ HERNÁNDEZ, ADRÍA
AZNAR AZNAR, JESÚS MANUEL	LALIENA AZNAR, JULIA
CASTRO REYES, MARCEL	MIGUEL RODRÍGUEZ, VEGA
DÍAZ-OTERO MEDINA, ÁNGEL	MONTESINOS DURÁ, DAVID
DOBÓN CHIC, PAULA	MORAL ANGULO, JON
ESTEBAN JIMÉNEZ, JUAN JOSÉ	PÉREZ PIÑERO, MONTSERRAT
ESTEBAN VILLALBA, SANDRA	RÍO MARTÍNEZ, CANTAL PAOLA DEL
GALLEGO RODRÍGUEZ, ELISA	SEBASTIÁN GIL, CRISTINA
GARCÍA BARRIOS, ALBERTO	SOLÉ ESCRIBÁ, VANESSA
GARRIDO LEIVA, ANA MARÍA	SUSÍN PUEYO, ELISA
GIMENO MONFORTE, SOFÍA	VILALTA MARQUETA, MARTA EMILIA

- **La prueba tendrá una duración aproximada de 2 horas.**
- **Las aspirantes deberán venir provistos del DNI.**
- **Será necesario obtener en cada pregunta un mínimo del 50% de su puntuación máxima, para superar la prueba.**

SEGUNDO: Conceder un plazo de tres días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación del presente acuerdo, para presentar las alegaciones a que hubiere lugar.

Las alegaciones se presentarán a través del Registro Electrónico de la Universidad de Zaragoza, (<https://regtel.unizar.es>), mediante certificado electrónico digital, el sistema de identificación Cl@ve o identificación concertada válida en esta Universidad (N.I.P. y contraseña administrativa).

TERCERO.- Publicar el presente acuerdo en el Tablón oficial electrónico de la Universidad (e-TOUZ) accesible en sede.unizar.es.

También se podrá consultar en la siguiente dirección de internet: <https://recursoshumanos.unizar.es/servicio-pas/oposiciones-concursos/ultimas-resoluciones/?openpage>

En Zaragoza, a la fecha de la firma.

Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015, por M^ª José Martínez Sañudo, Presidenta de la Comisión de Valoración.

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/180186272f70be82ecc83ae24ad00298>

CSV: 180186272f70be82ecc83ae24ad00298	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 1	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA JOSE MARTÍNEZ SAÑUDO	Presidenta Comisión de valoración	23/09/2022 11:14:00	